

Decima Séptima Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas (dos de la tarde en punto) del día Miércoles 31 de Enero del 2018, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Décima Séptima Reunión de Cabildo de carácter Ordinaria, El Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes y verificar quórum legal para sesionar.

17^{Da}.

Sesión

de Cabildo

de

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)

Carácter

Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

Ordinaria

Regidor.- Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez (Presente)

del SC.

Regidora.- C. Maribel Varela García. (Presente)

Asuntamiento

Regidor.- Profr. Favian Ayala Vera (Presente)

Celebrada

Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)

El Día 31 de

Regidora.- C. Rosalva Ríos González (Presente)

Enero

Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)

del 2018

Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

del 2018

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Seguro para niños del Municipio.
7. Autorización para dar de baja una Motocicleta.
8. Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios 2018.
9. Cancelación de saldos pendientes en el SACG. NET de activos y pasivos por movimientos erróneos y diferencias.
10. Aprobación del artículo 8 Bis y artículo 12 ter. De la Ley de Hacienda sobre control y supervisión de permisos de alcoholes.
11. Aprobación del POA 2018.
12. Aprobación del recurso de Fortalece B 2017 destinado para la obra construcción de espacio recreativo Santa María de la Paz.
13. Aprobación de la ampliación de la Obra Red Drenaje y Agua Potable calle Rosa T del recurso Fortalecimiento Financiero para la inversión C 2017.
14. Informe fondos III y IV julio y Agosto 2017.
15. Asuntos Generales.

16. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea**. El Presidente Municipal invita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 14:24 horas (dos de la tarde con veintidós minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderador al Regidor C. José de Jesús Campos Carrillo

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.

Después de dar lectura al orden del día y varios comentarios se agregan algunos puntos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura Aprobación y/o Modificación del Orden del día.
6. Lectura aprobación y/o modificación del acta de la décimo sexta ordinaria reunión de cabildo
7. Seguro para niños del Municipio.
8. Autorización para dar de baja una Motocicleta.
9. Autorización del Tabulador de Suelos y Salarios 2018.
10. Cancelación de saldos pendientes en el SACG. NET de activos y pasivos por movimientos erróneos y diferencias.
11. Aprobación del artículo 8 Bis y artículo 12 ter. De la Ley de Hacienda sobre control y supervisión de permisos de alcoholés.
12. Aprobación del POA 2018.
13. Aprobación del recurso de Fortalece B 2017 destinado para la obra construcción de espacio recreativo Santa María de la Paz.
14. Aprobación de la ampliación de la Obra Red Drenaje y Agua Potable calle Rosa T del recurso Fortalecimiento Financiero para la inversión C 2017.
15. Informe fondos III y IV julio y Agosto 2017.
16. Asuntos Generales.
 - a) Pago de la demanda de Ma. Carmen Cervantes Martínez
17. Clausura de la sesión.

Punto número 6. Lectura aprobación y/o modificación del acta de la décimo sexta ordinaria reunión de cabildo, el Secretario de Gobierno da lectura al documentos, al terminar los regidores hacen algunas observaciones sobre redacción, después de corregir se somete a votación dicha acta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.
